



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

**El Infrascrito Alcalde Municipal del Municipio de Zaragoza
del Departamento de Chimaltenango,**

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltengo, es una institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 24) de la ley de Acceso a la Información Pública que literalmente dice *“En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que maneje fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionados únicamente a las compras y contrataciones que realice con dichos fondos”*.

Y, para los usos que convenga, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en Zaragoza el día jueves cuatro de junio de dos mil veinte.


Hugo Leonel Pérez Meléndez
Alcalde Municipal



Trabajando para el pueblo con honestidad y transparencia



1era. Avenida 1-55, zona 1
Zaragoza, Chimaltenango



(502) 7956-2828



www.zaragoza.gob.gt

